

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (JAÉN)

**3758** *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la limpieza y vallado o cerramiento de solares.*

#### **Anuncio**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2016, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la limpieza y vallado o cerramiento de solares.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arquillos, a 03 de Agosto de 2016.- El Alcalde-Presidente en funciones, ANDRÉS ANTOLINO CARRASCO.